

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución 🔾	No 1	46	
σ	~		

POR LA CUAL SE DESIGNA AL MINISTRO CARLOS ALBERTO GAMARRA COMO DIRECTOR DE PASAPORTES Y SERVICIOS CONSULARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 22 de enero de 2021

VISTO: El ar

El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 3146 del 23 de diciembre de 2019, se dieron por terminadas las funciones del Ministro Carlos Alberto Gamarra como Cónsul de la República del Paraguay en la ciudad de Córdoba, República Argentina, y se lo designó para prestar servicio en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia producida en la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y la necesidad de designar un titular, a fin de asegurar su inmediato y normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas direcciones del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Ministro Carlos Alberto Gamarra como Director de Pasaportes y Servicios Consulares.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Federico A. González Ministro

N10